DECRETO 2192 DE 2002

(octubre 1°)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 1760 del 6 de agosto de 2002 fue aceptada la renuncia del doctor Nicolás Yepes Corrales, al cargo de Secretario General, código 0035, grado 23 de la planta global del Ministerio del Interior;

Que en tal virtud se hace necesario nombrar Secretario General,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrese al doctor Honorio Miguel Henríquez Pinedo, identificado con la cédula de ciudadanía número 85461456, expedida en la ciudad de Santa Marta, en el cargo de Secretario General, código 0035, grado 23 de la planta global del Ministerio del Interior.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1° de octubre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior,

Fernando Londoño Hoyos.